



2017- Año de las Energías Renovables

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, **03 MAR 2017**

VISTO:

El pedido de prórroga por un año en el plazo de ejecución del PI “Patrones y procesos espacio temporales en unidades de paisaje de Patagonia Árida”, presentado por la Directora de Proyecto Dra. Bárbara Rueter Torrecillas, y

CONSIDERANDO:

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga por un año en el plazo de ejecución del PI 1097, presentado por la Directora de Proyecto Dra. Bárbara Rueter Torrecillas “Patrones y procesos espacio temporales en unidades de paisaje de Patagonia Árida”.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° **013/17**

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Froilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.